



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO
SAN IGNACIO**

CIENCIA Y TECNOLOGIA CON PROYECCION SOCIAL



**Todo lo que usted y su familia
deben saber sobre el COVID-19**

Cartilla para pacientes

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente obra por cualquier medio sea impreso, magnético y digital, sin la autorización escrita de los titulares del copyright o derecho de autor, bajo las sanciones establecidas en las leyes nacionales y tratados suscritos por Colombia.

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO

Doctor Julio César Castellanos Ramírez

Director General

Doctor Reinaldo Grueso Angulo

Director Científico

AUTORES

Doctora Sandra Liliana Valderrama Beltrán

Jefe Unidad de Infectología

Doctora Vivian Paola Delgadillo Sánchez

Directora de Servicios Hospitalarios

Jefe Diana Marcela Espitia Patiño

Directora Oficina de Atención al Usuario

Doctor Julio César Castellanos Ramírez

Director General

Asesoría

Ana María de Brigard Pérez

DISEÑO Y EDICIÓN

Oficina de Comunicaciones HUSI

Bogotá, Colombia. Septiembre de 2020.

¿Qué es COVID-19?

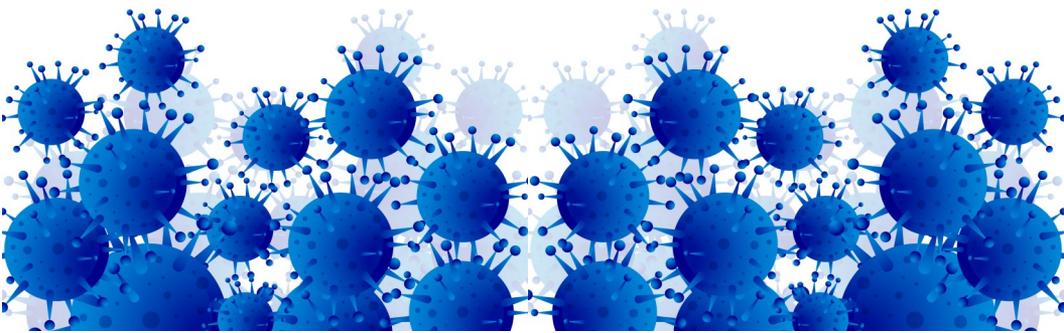
Es una enfermedad ocasionada por una nueva cepa de coronavirus.

Antes, la enfermedad se denominaba "el nuevo coronavirus 2019" o "2019-nCoV".

El virus COVID-19 es un nuevo virus asociado a la misma familia de virus del Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS) y a algunos tipos de resfriado común.

COVID-19

“Corona” “Virus” “Disease” Año 2019
enfermedad



¿Cuáles son los síntomas de COVID-19?

Los síntomas más frecuentes son dos o más de los siguientes:



Estos síntomas son similares a los de la gripe o el resfriado común. En casos más graves, la infección puede causar neumonía o dificultad respiratoria. En algunas ocasiones, en este último grupo de personas, la enfermedad puede ser mortal.



¿Cómo se realiza el diagnóstico de COVID-19?

El diagnóstico es clínico, es decir, si tiene uno de los síntomas, se clasifica como un caso sospechoso y se maneja como si tuviera COVID-19 (en habitaciones acondicionadas para el manejo de la enfermedad).

Cuando existe la sospecha, se realiza una prueba molecular (PCR) para confirmarla.

Si la prueba es positiva se confirma el diagnóstico.

Si la prueba es negativa, y existe alta sospecha, no se descarta el diagnóstico y se debe repetir.

Desde que se toma la nueva muestra y sale el resultado, el paciente es considerado como COVID-19 positivo.

La prueba debe realizarse siempre que exista sospecha del virus y es un procedimiento de obligatorio cumplimiento para las instituciones de salud, que no estará sujeto al consentimiento de familiares o acompañantes.

¿Cuál es el periodo de incubación de COVID-19?



El periodo de incubación es el intervalo de tiempo que transcurre desde el momento de una infección por un agente patógeno (causante de enfermedades) y el comienzo de los síntomas de esa enfermedad. En el caso de la enfermedad por COVID-19 este periodo varía de 5 a 14 días.



El virus se transmite por el contacto directo con las gotas de la respiración que una persona infectada puede expulsar al toser o estornudar.

Una persona puede contraer el virus al tocar superficies contaminadas y luego tocarse la cara (por ejemplo, los ojos, la nariz o la boca). El COVID-19 puede sobrevivir en una superficie varias horas, pero puede eliminarse con desinfectantes.

¿Cómo se contagia el COVID-19?

Personas Asintomáticas



Alrededor del 20% al 50% de las personas que tienen COVID-19 pueden ser asintomáticas, esto quiere decir que, a pesar de padecer la enfermedad no presentan síntomas algunos, o se han recuperado de una enfermedad sin haber tenido síntomas.

¿Las personas asintomáticas pueden transmitir COVID-19?

Sí. Las personas asintomáticas pueden transmitir COVID-19.

Las personas asintomáticas o presintomáticas (días antes del inicio de los síntomas), se consideran un foco preocupante de infección para otras personas, porque no existe la manera de aislarlas y son muy difíciles de identificar.

Las pruebas de COVID-19 no se recomiendan en personas asintomáticas, porque tienen muy bajo rendimiento diagnóstico, la probabilidad de tener un resultado positivo es muy bajo.

¿Cada cuánto debo hacerme la prueba de COVID-19?

Sólo se recomiendan en personas asintomáticas, que son contacto estrecho de personas infectadas con COVID-19 o con condiciones clínicas especiales.



¿Cuándo hay riesgo de transmisión del virus, de una persona, a otra?

El riesgo de transmisión del virus parece iniciar 72 horas antes del inicio de los síntomas y de 7 a 9 días después de su aparición.

Las personas con enfermedades de base con defensas bajas (cáncer, sida, uso de esteroides de forma crónica), parecen transmitir el virus por un tiempo más prolongado.



Personas COVID-19 Positivas



*¿Cuál es el
tratamiento que
debo usar?*

Por el momento no existe una vacuna para COVID-19. Se pueden tratar muchos de sus síntomas, y se cree que acudir lo antes posible a un profesional de la salud puede minimizar los efectos mortales.

Se están llevando a cabo distintos experimentos clínicos para evaluar posibles terapias para COVID-19. En nuestro Hospital tenemos una guía de tratamiento actualizada en tiempo real, con la mejor evidencia disponible de experimentos clínicos y según las recomendaciones emitidas por la Asociación Colombiana de Infectología y el Ministerio de Salud y Protección Social.

¿La enfermedad de COVID-19, es de notificación obligatoria?

Sí. En todos los casos se debe realizar una notificación a la Secretaría de Salud

Tanto de los casos sospechosos, como de los confirmados con COVID-19, por medio del diligenciamiento de una ficha epidemiológica específicamente diseñada para esta patología.

De igual forma, se procederá con el estudio por parte de esta autoridad, de sus contactos y el cumplimiento de todos los protocolos para el manejo de pacientes y la disposición del cadáver, en caso de muerte.

Se debe estar en aislamiento 10 días posterior al inicio de los síntomas de COVID-19.

¿Cuánto tiempo debo estar en aislamiento, para no enfermar a los demás?

Solo si en ese momento lleva 72 horas sin fiebre y con mejoría de síntomas respiratorios, se considera que no es contagioso.

En caso que para el día 10 del inicio de síntomas, continúe con fiebre sin mejoría, es importante consultar, recibir atención médica y definir según la evolución clínica el momento de suspender el aislamiento.

¿Se necesitan pruebas PCR de control para saber si estoy curado?

No es necesario que me realicen pruebas de PCR de control para suspender el aislamiento por COVID-19,

o para confirmar mi curación. Solo se harán las pruebas a criterio médico en los casos que se justifique.



Parece que después de tener COVID-19, no hay riesgo de volver a presentarlo en por lo menos tres meses posteriores al evento. Sin embargo, este tema está siendo sujeto a investigación y observaciones por parte de los científicos en el mundo.

Después de tener COVID-19 ¿tengo riesgo de reinfectarme?



¿Qué precauciones debo seguir después de tener COVID-19 y ya estar curado?

Se debe mantener el uso de mascarilla quirúrgica, higiene de manos y distanciamiento físico, ante la incertidumbre de una inmunidad duradera a la infección por COVID-19.

Estas medidas evitarán que se infecte de otros virus respiratorios y promoverán una cultura de cumplimiento de las normas.



Otras preguntas de interés sobre COVID-19



¿Si un familiar o amigo tiene COVID-19, qué debo hacer?

Es importante conocer que, si un familiar o amigo tiene COVID-19, debe revisar si ha tenido contacto estrecho con él.

Si ha estado más de 15 minutos sin tapabocas, junto a la persona, o convive con esta persona.

En cualquiera de los últimos dos casos, debe entrar en aislamiento por 15 días, no debe salir, debe avisar a su trabajo y a su EPS, porque tiene probabilidades de desarrollar infección en los siguientes días.

Al avisar a la EPS, idealmente le deben realizar una prueba molecular de PCR para COVID-19 al séptimo día del contacto.

Si esto no es posible realizar la prueba, continuar en aislamiento por 14 días. Si desarrolla síntomas y son leves, acceda a teleconsulta, o asista a un servicio de urgencias si presenta síntomas como fiebre persistente, dificultad para respirar, deshidratación o somnolencia.

¿Cómo puede frenarse o prevenirse la transmisión de COVID-19?

Igual que con otras infecciones respiratorias como la gripe o el resfriado común, las medidas de salud pública son fundamentales para frenar la transmisión de las enfermedades. Se entiende por medidas de salud pública las siguientes:



Lavarse las manos con agua y jabón de forma frecuente.



Permanecer en casa mientras se está enfermo.



Usar de forma permanente el tapabocas.



Asegurar un distanciamiento físico entre las personas, de mínimo 1 m., ideal 2 m.



Taparse la boca y la nariz con el codo doblado o con un pañuelo de papel al toser o estornudar.



Desechar los pañuelos de papel usados de forma inmediata.



Limpiar frecuentemente superficies u objetos que se hayan tocado, con alcohol, amonio cuaternario o cualquier desinfectante que tenga disponible en casa.



Cada día obtenemos nueva información acerca de cómo afecta el COVID-19 a las personas.

¿Quién corre más riesgo?

Las personas de edad más avanzada, así como las que padecen enfermedades crónicas como diabetes o enfermedades del corazón, parecen correr un mayor peligro de desarrollar síntomas graves. Sin embargo, **cualquier persona, de cualquier edad, es susceptible a la infección por COVID-19.**

¿Si me da COVID-19,
cuál es la
probabilidad de
morir?

La tasa de letalidad, es decir el riesgo de morir en personas infectadas, varía del 0.27% al 28%.

Es importante conocer que, si usted requiere hospitalización por COVID-19, independiente de su edad, el riesgo de morir aumenta de un 10% a 28%.

Hay un riesgo más alto para las personas que requieren manejo en Unidad de Cuidado Intensivo, puesto que el riesgo de morir aumenta del 30% al 90%, según estudios.



¿Pueden morir
personas de todas
las edades?

Las personas pueden morir por COVID-19 a cualquier edad. Sin embargo, el riesgo de morir aumenta con el incremento de edad:

-50 años



Riesgo muerte
0.5%

50 a 59 años



Riesgo de muerte
1.3%

60 a 69 años

Riesgo muerte 3.6%



+ 70 años
Riesgo muerte 11%

¿Qué condiciones hacen que tenga más riesgo de morir?

El riesgo de morir por COVID-19, independiente de la edad, aumenta si presenta comorbilidades.

Algunos ejemplos:

Si tiene Diabetes Mellitus, en este caso aumenta en por lo menos 3 veces el riesgo. Si usted tiene más de 60 años y además presenta diabetes, su riesgo de morir es de aproximadamente 10%.

Otros factores: hipertensión arterial, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, enfermedad renal crónica, enfermedad cardiovascular, obesidad, asma, cáncer activo en tratamiento.

Si usa alguno de los siguientes medicamentos: prednisolona 20 mg. o más o una dosis equivalente de esteroide, azatioprina, ciclosporina, micofenolato, sirolimus, everolimus, ciclofosfamida, rituximab, inhibidores de la acción del factor de necrosis tumoral, interleuquina 17 u otra terapia biológica o inmunomoduladora.

Hasta un 20% de las personas que fallecen no presentan comorbilidad alguna.

Preguntas en el Hospital



¿Cuál es la EPS o prepagada más efectiva, si me hospitalizan?

En este momento no hay ninguna EPS o prepagada más efectiva para poder acceder a una unidad de cuidado intensivo.

Al encontrarnos en una emergencia sanitaria nacional, la Secretaria Distrital de Salud ha tomado el control administrativo de las Unidades de Cuidado Intensivo, tanto de la red pública como de la red privada de manera que será el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias Distritales (CRUE) quien definirá el destino de pacientes que requieran atención de cuidado crítico.

¿Una persona puede adquirir COVID-19 en un hospital?

Sí, aun cuando en los Hospitales se implementan medidas estrictas que buscan reducir la probabilidad de exposición y contagio de COVID-19.

Existe un riesgo incrementado, dado el alto volumen de pacientes contagiados en el marco de la pandemia y la creciente afluencia de casos, que nos exponen a todas las personas al contagio, a pesar de las medidas instauradas.

En el contexto de la pandemia actual, con alta prevalencia y alta transmisibilidad, las medidas implementadas disminuyen el riesgo, pero no lo pueden controlar totalmente, puesto que no existen medidas físicas o farmacológicas disponibles que lo eliminen.

El paciente designará a una persona responsable para recibir información acerca de su estado clínico.

¿Qué debo hacer si tengo un familiar con restricción de visitas por COVID-19 en el HUSI?

El familiar deberá atender una llamada telefónica diaria, de parte del grupo médico a cargo del caso, en la cual se brindará información clínica del paciente y se responderán sus dudas e inquietudes.

También recibirá una llamada por parte de la Oficina de Atención al Usuario del Hospital, en la que se informarán los requerimientos en relación a los elementos de cuidado personal necesarios para los pacientes y los horarios establecidos para la recepción de los mismos.

En algunos casos excepcionales, en los cuales, el paciente requiere acompañante permanente para su cuidado, el Hospital brindará el servicio de auxiliares de enfermería acompañantes.

Si un miembro de la familia decide asumir esta labor, debe firmar una carta compromiso en la cual asume todos los riesgos derivados de esta decisión. Esta persona no puede tener más de 60 años, ni puede tener comorbilidades que le aumenten el riesgo de mortalidad por COVID-19.

En el caso en el que el paciente y la familia lo autoricen, recibirán acompañamiento espiritual.



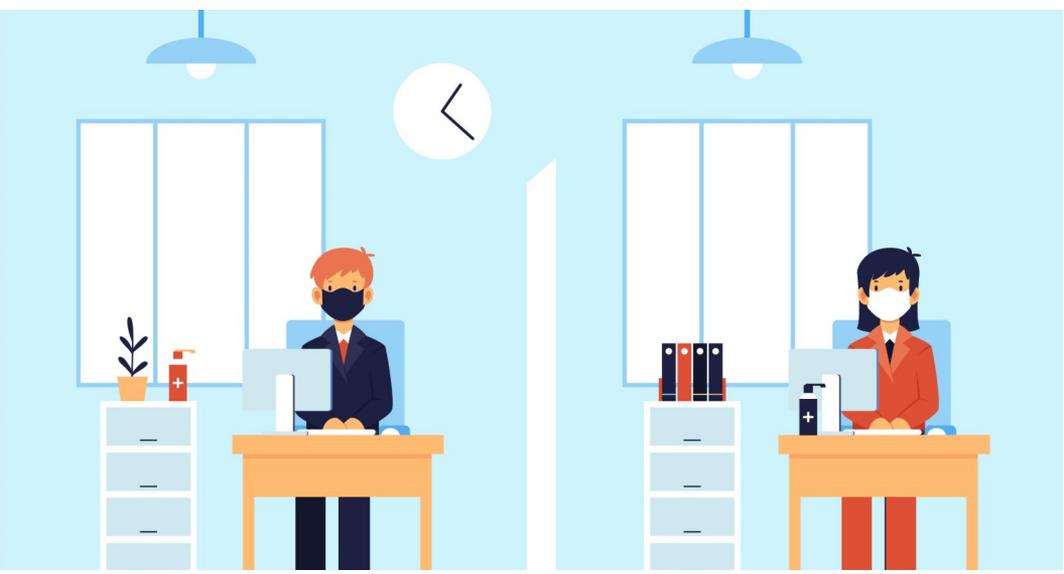
¿Cómo puedo acceder a los resultados de COVID-19 en el HUSI?

A través del correo electrónico estadisticahusi@husi.org.co podrá solicitar los resultados de las pruebas COVID-19.

Las solicitudes que lleguen a este correo, se gestionarán en el horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:30 p.m.

Por favor, tenga en cuenta:

La solicitud y entrega de resultados solo se hará en forma personal al paciente, previa confirmación de su identidad o a terceros autorizados por él, como lo disponen las normas legales que regulan el manejo de datos sensibles y confidenciales.



NO se enviará esta información a otra persona del grupo familiar, acompañante o solicitante, si no cuenta con una autorización formal expresa del titular de la historia.

Siga atentamente las siguientes recomendaciones para realizar su solicitud:

Descargue y diligencie el formato **de solicitud de paciente**, que se encuentra en la página web <https://www.husi.org.co/visitantes-y-pacientes/historia-clinica>

Escriba al correo **estadisticahusi@husi.org.co** indicando en el asunto "Solicitud Resultados prueba COVID-19".

Adjunte en el correo, el formato diligenciado y la fotocopia de su cédula.

Por favor envíe la solicitud de correo una única vez, así evitamos la congestión del correo institucional y su solicitud podrá ser contestado de una forma oportuna.

Conforme se vaya recopilando más información acerca de COVID-19, los funcionarios de salud pública podrán modificar o adoptar medidas de control adicionales. En las instalaciones del HUSI es obligatorio cumplir las instrucciones que le han sido informadas.

¿Qué medidas se deben implementar cuando un paciente positivo o sospechoso de COVID-19, muere en un hospital?



La disposición de los cuerpos de los pacientes fallecidos con casos sospechosos o confirmados por COVID-19, está íntegramente regulada y controlada por las autoridades sanitarias nacionales. Por esto, no existe un mecanismo para que el Hospital o sus profesionales hagan excepciones o modifiquen las medidas biosanitarias definidas para estos casos.

Por favor lea con atención:

Han dispuesto las autoridades que en los casos de **fallecimientos de pacientes** con sospecha o diagnóstico confirmado de COVID-19, que están en general **en salas y condiciones de aislamiento**, se debe **informar a sus familiares**, pedirles la asistencia de un delegado para entregarle el correspondiente certificado de defunción con el cual deben proceder con los **trámites funerarios de su elección**.

Internamente, después **del alistamiento del cadáver**, el personal de salud trasladará el cuerpo a la morgue donde **será entregado directamente al personal del servicio funerario seleccionado** en condiciones de embalaje y **distanciamiento inmodificables**. El servicio funerario continuará con su proceso, de acuerdo con las disposiciones sanitarias vigentes en el momento.

En el Distrito Capital se ha dispuesto la **cremación obligatoria**, sin ritos de velación con cuerpo presente.

Es importante aclarar que el **protocolo funerario** y disposición final del cadáver durante la pandemia por COVID-19, **se activa con la sola sospecha clínica de la enfermedad**, no está condicionado al resultado de una prueba de laboratorio positiva o confirmatoria de la enfermedad.

Ninguna persona, diferente al médico tratante, podrá entregar información de la historia clínica o resultados de pruebas de laboratorio, del paciente fallecido.

En los **casos en los cuales no se tenga una causa clara de fallecimiento**, el personal de patología deberá diligenciar un Formulario de Autopsia Verbal, en el que se consignarán las relaciones epidemiológicas y sintomáticas con el COVID-19 y si confirman la sospecha diagnóstica de COVID-19 como causa de fallecimiento, se procederá con el manejo del cuerpo descrito previamente.

Si el **fallecimiento se atribuye a causa externa** (traumas, sospecha de delitos, accidentes de tránsito, causa incierta en pacientes sin antecedentes médicos, entre otras), independientemente de la sospecha de COVID-19, **el cadáver se trasladará a medicina legal**.

Hospital Universitario San Ignacio

**Carrera 7 No. 40-62
Bogotá, Colombia
Conmutador: 5946161**

Visítenos en:

www.husi.org.co

**Canal de YouTube:
Hospital Universitario San Ignacio**



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO
SAN IGNACIO**

CIENCIA Y TECNOLOGIA CON PROYECCION SOCIAL